DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE UN SERVICIO EN LA NUBE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI.

ANEXOS NO. 7-A Y NO. 7-B

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA ÚNICA

ANEXO 7-A MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Entidad Contratante Número o identificación del Contrato Tipo de Sanción Sanción dd/mm/aa

ANEXO 7-B EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA Número o identificación del Contrato Tipo de Sanción de la Sanción del Mamm/aa

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos. Si el proponente no tiene sanciones o efectividad de amparos de la garantía única que declarar, deberá manifestar expresamente que no las tiene según el texto que aparece en la carta de presentación de la propuesta y no debe diligenciar estos anexos.

PROPONENTE:	
	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL